

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024
----------	-----------------------	-----------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Lima, a los dieciseis (16) días del mes de abril del año 2024, en el local de la Sede Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la UGEL 07, designado mediante Resolución Jefatural N° N° 00023-2024-MINEDU/VMGI-DRELMUGEL07/DIR-ADM de fecha 25 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-UGEL07-1, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS PARA LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 07", se instaló a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>Sobre el QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN, se deja constancia que para el presente procedimiento de selección el encargado de la preparación, conducción y realización es el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la UGEL 07.</p>
----------	---

4	<p>OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">NEXNET SAC</td> <td align="center">S/ 167,400.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	NEXNET SAC	S/ 167,400.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
NEXNET SAC	S/ 167,400.00				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><i>Artículo 63° del RLCE aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</i></p> <p><i>Numeral 3 del artículo 64° del RLCE aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.</i></p>
----------	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Al respecto el Órgano Encargado de las Contrataciones- OEC de la UGEL07, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63° del RLCE, procede a Otorgar la Buena Pro, del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-UGEL07-1, al postor NEXNET SAC, con un valor ofertado y actualizado de S/ 167,400.00 (Ciento sesenta y siete mil cuatrocientos y 00/100 soles) por los motivos expuestos en el Acta de Evaluación Calificación y los Anexos adjuntos.</p>
----------	--

7	 <p>Victor Félix Solís To: Jefe del Equipo de Trabajo de Logis... UGEL 07 - San Borja</p>
NOMBRES Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	